

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL**
Garzareal – Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GADPG-CONV-2023
Garzareal, 20 de Noviembre del 2023

CONVOCATORIA

El presidente del GAD Parroquial Garzareal, extiende la cordial invitación, a los líderes Barriales, de la Parroquia, a una reunión, la misma que se desarrollara el día miércoles 22 de noviembre a las 16h00, en el salón parroquial, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente del GAD Parroquial
- 2.- Conformación del concejo de planificación local parroquial.
- 3.- socialización del POA Y Presupuesto 2024

Esperando contar con su valiosa presencia, la misma que contribuirá con la planificación para alcanzar el desarrollo de la Parroquia.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS PANAMITO
VARGAS

Sr. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GADP GARZAREAL



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL**
Garzareal – Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GADPG-CONV-N° 12-2023

Garzareal, 21 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA

Sr. Lenin Paul Sánchez.

PRIMER VOCAL DEL GADP GARZAREAL

Sr. Teodoro Arévalo.

SEGUNDO VOCAL DEL GADP GARZAREAL

Sra. Susana Vargas.

TERCER VOCAL DEL GADP GARZAREAL

Se convoca a los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal, a sesión ordinaria para el día jueves 23 de noviembre del 2023 a las 10:00 A.M, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación de acta anterior
- 4.- socialización y aprobación del anteproyecto del Presupuesto 2024, primera instancia
- 5.- tratar sobre evento del proyecto de atención de adultos mayores
- 6.- socialización sobre navidad y encendido de luces
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- clausura de la sesión

Seguro de contar con su puntual asistencia, expreso mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente



Sr. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GADP GARZAREAL



Lcda. Jacqueline Cueva
SECRETARIA DEL GADP



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL**
Garzareal – Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GADPG-CONV-N° 015-2023
Garzareal, 01 de Diciembre de 2023

CONVOCATORIA

Sr. Lenin Paul Sánchez.

PRIMER VOCAL DEL GADP GARZAREAL

Sr. Teodoro Arévalo.

SEGUNDO VOCAL DEL GADP GARZAREAL

Sra. Susana Vargas.

TERCER VOCAL DEL GADP GARZAREAL

Se convoca a los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal, a sesión ordinaria para el día martes 05 diciembre del 2023 a las 10:30 A.M, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación de acta anterior
- 4.- Aprobación del presupuesto definitivo 2024
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- clausura de la sesión

Seguro de contar con su puntual asistencia, expreso mi sentimiento de consideración y estima.
Atentamente



Sr. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GADP GARZAREAL



Lcda. Jacqueline Cueva Torres
SECRETARIA TESORERA DEL GADP G





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL

ACTA DE SESION No. GADP-G-14-2023

En la parroquia Garzareal, Cantón Zapotillo a los veinte y tres días del mes de noviembre del 2023, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, siendo las 10 horas con cinco minutos de la mañana, se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal para asistir a la convocatoria por el señor presidente a sesión ordinaria para tratar el siguiente orden día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación de acta anterior.
- 4.- Socialización y aprobación del anteproyecto del presupuesto 2024 primera instancia
- 5.- Tratar sobre proyecto de atención de adultos mayores
- 6.- socialización sobre la navidad y encendido de luces
- 7.- Asuntos varios
- 8.- clausura de la sesión

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum. - la secretaría procede a la constatación del quórum de los miembros del Gobierno Parroquial, encontrándose presente los señores: Jorge Panamito Presidente, Sr. Lenin Sánchez Vocal, Sr. Teodoro Arévalo Vocal. Sra. Susana Vargas Vocal, estando todos presentes se continúa con el siguiente orden del día.

2.- Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente. - El señor presidente, emite su saludo agradece la presencia a los señores vocales a esta sesión, esperando se trate de la mejor manera los puntos mencionados, dando de esta manera el inicio de la sesión, así mismo hace conocer que el señor prefecto se encuentra en la parroquia, y al término de la sesión se traslada para tratar los temas acordados como es el muro de gaviones.

3.- Lectura y aprobación de acta anterior. - la secretaría procede a dar lectura al acta anterior, posteriormente a ello, se pone a consideración de los miembros del GAD Parroquial, si están de acuerdo con el contenido de la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con el contenido del acta anterior, en tal virtud proceden a registrar su firma y legalización de la misma.

4.- Socialización y aprobación del anteproyecto del presupuesto 2024 primera instancia. - el señor presidente manifiesta que se ha cumplido con lo que establece el COOTAD para la elaboración y aprobación del presupuesto, el Art. 215 del COOTAD determina: "El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales





respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. En tales circunstancias el día de ayer 22 de noviembre se realizó, la socialización del presupuesto participativo 2024 para el gobierno Parroquial con los líderes barriales, de igual forma se elaboró el POA, así mismo se nombró el concejo de planificación. En tales circunstancias señores compañeros pongo a consideración de ustedes el anteproyecto del presupuesto 2024, para su respectiva revisión. Y aprobación en primera instancia se anexa también el POA 2024.

Seguidamente los señores vocales hacen la revisión del presupuesto 2024, donde se priorizan en los valores de inversión, el señor Teodoro Arévalo manifiesta que se lo ha socializado con los moradores de los barrios de la Parroquia, y se priorizó las necesidades con son múltiples pero debido a la reducción del presupuesto, se considerado lo prioritario y especialmente aquellos barrios que no han sido intervenidos con los presupuestos anteriores, y que él está de acuerdo con la distribución de los recursos en el presupuesto 2024, así mismo el señor Lenin Sánchez indica que son pocos los recursos que se dispone y por lo tanto se tiene que priorizar e ir atendiendo poco a poco a cada uno de los barrios de nuestra Parroquia así mismo como se analizó en la sesión del día de ayer en el presupuesto participativo se trabajara con financiamiento del banco del estado para garantizar el desarrollo de las obras en beneficio de nuestra parroquia.

La señora Susana Vargas manifiesta estar de acuerdo, que son pocos los recursos y hay que trabajar con lo que se dispone, así mismo hay que emprender con financiamientos y con proyectos no rembolsables, necesitamos trabajar en equipo para un mejor progreso de nuestra parroquia.

Finalmente estando todos de acuerdo se continúa con el orden del día

5.- Tratar sobre proyecto de atención de adultos mayores. - compañeros como es de su conocimiento tenemos en ejecución el proyecto de atención de los adultos mayores, en el componente dos del proyecto tenemos la entrega de kits alimenticios, como una ayuda humanitaria para los beneficiarios de este proyecto, en tal virtud, señores debo manifestarles que se hará el respectivo proceso para la adquisición de 100 kits alimenticios para ser entregados a cada uno de los adultos mayores beneficiarios de este proyecto.

6.- socialización sobre la navidad y encendido de luces. - como es de su conocimiento señores se aproxima la celebración de la navidad, y con ello lleva el tradicional encendido de luces navideñas, como ustedes conocen señores como institución no podemos invertir recursos en estas actividades es por ello compañeros que pongo en consideración de ustedes para que sean ustedes quienes decidan si lo hacen como una contribución económica voluntaria o deciden gestionar como personas para llegar con un pequeño detalle a cada uno de los niños de la parroquia. Vocales acuerdan contribuir con una cuota voluntaria para realizar la adquisición fundas de caramelos para entregar a cada uno de los niños de la Parroquia, el señor Teodoro Arévalo indica que él va a gestionar para conseguir, así mismo acuerdan poner una contribución para





realizar la tradicional chocolatada, y todos disfruten de este significativo acto de encendido de luces el mismo que lo realizaran el día 08 de diciembre a las 19H00 en el parque central de la Parroquia.

7.- Asuntos Varios.- en este punto los señores Vocales, así mismo acuerdan trabajar desde el día lunes 04 de diciembre para comenzar a colocar las luces y árbol en el sector del centro para que se encuentre listo para el respectivo encendido de luces, lo harán durante toda la semana con el fin de brindar un ambiente navideño en el centro de la cabecera parroquial.

8.-Clausura de la sesión.- Sin tener otro tema que tratar el señor presidente da por terminado la sesión. Siendo las 11 horas con 50 minutos. Para constancia del actuado firman los miembros del Gobierno Parroquial presentes.

Sr. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GADP-GARZAREAL

Sr. Lenin Paul Sánchez
VOCAL DEL GADP-GARZAREAL

Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
VOCAL DEL GADP-GARZAREAL

Sra. Susana Vargas Jiménez
VOCAL DEL GADP-GARZAREAL



Cda. Jacqueline Cueva Torres
SECRETARIA-TESORERA GADP-G





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL

ACTA DE SESION No. GADP-G-15-2023

En la parroquia Garzareal, Cantón Zapotillo a los cinco días del mes de diciembre del 2023, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, siendo las 10 horas con cinco minutos de la mañana, se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal para asistir a la convocatoria por el señor presidente a sesión ordinaria para tratar el siguiente orden día:

- 1.- *Constatación del Quorum*
- 2.- *Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente.*
- 3.- *Lectura y aprobación de acta anterior.*
- 4.- *aprobación del presupuesto definitivo 2024*
- 5.- *Asuntos varios*
- 6.- *clausura de la sesión*

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum. - la secretaría procede a la constatación del quórum de los miembros del Gobierno Parroquial, encontrándose presente los señores: Jorge Panamito Presidente, Sr. Lenin Sánchez Vocal, Sr. Teodoro Arévalo Vocal. Sra. Susana Vargas Vocal, estando todos presentes se continúa con el siguiente orden del día.

2.- Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente. - El señor presidente, emite su saludo agradece la presencia y su puntualidad a los señores vocales a esta sesión, y esperando se trate de la mejor manera los puntos antes mencionados por la secretaria.

3.- Lectura y aprobación de acta anterior. - la secretaría procede a dar lectura al acta anterior, posteriormente a ello, se pone a consideración de los miembros del GAD Parroquial, si están de acuerdo con el contenido de la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con el contenido del acta anterior, en tal virtud proceden a registrar su firma y legalización de la misma. Posteriormente se continúa con el orden del día.

4.- Aprobación del presupuesto definitivo. - el señor presidente se dirige a los señores vocales, manifiesta que se ha cumplido con lo que establece el COOTAD para la elaboración y aprobación del presupuesto, el Art. 215 del COOTAD determina: "El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Siendo así el presupuesto el pilar fundamental de la administración, hemos cumplido con el proceso de programación, formulación, y ahora nos corresponde la etapa de aprobación en su segunda instancia como





definitivo para el periodo 2024. Actualmente después de la reducción del presupuesto contamos con un presupuesto por el valor de \$200.503,70 (dos cientos mil quinientos tres con setenta centavos).

Así mismo en el mes anterior se cumplió con la socialización del presupuesto participativo 2024, donde estuvieron presentes los líderes barriales, priorizando las necesidades, aunque el presupuesto es poco, no se puede atender a todos los barrios, es por ello que se ha priorizado, se considerara para el 2024 trabajar con créditos a través del banco de desarrollo con el fin de atender el mayor número de necesidades prioritarias en la parroquia, así mismo se ha considerado en el presupuesto la partida de estudios para trabajar en la elaboración de proyectos, esto con el fin de emprender en la ejecución de proyectos no rembolsables, a veces hay oportunidades de créditos no rembolsables pero al no tener un proyecto no podemos participar de estas regalías, claro tenemos el apoyo de CONAGOPARE, pero como ustedes conocen son 76 parroquias que es difícil nos atiendan de forma oportuna.

Eso compañeros pongo en consideraciones de ustedes, para su respectivo análisis y si están de acuerdo proceder con la aprobación.

Seguidamente los señores vocales hacen la revisión del presupuesto 2024, donde se priorizan en los valores de inversión, el señor Lenin Sánchez, manifiesta que de acuerdo a la socialización del presupuesto participativo se lo realizo de forma democrática todos estuvimos de acuerdo porque se lo analizo con los líderes Barriales, con la construcción de canchas deportivos se incentiva a la juventud en la práctica de deportes, así mismo se está cubriendo diferentes áreas importantes en inversión como educación, vialidad que genera desarrollo para tener una parroquia productiva, de esta forma se pueda ayudar en que nuestros jóvenes practiquen el deporte indica que son pocos los recursos que se dispone y por lo tanto se tiene que priorizar e ir atendiendo poco a poco a cada uno de los barrios de nuestra Parroquia.

El señor Teodoro Arévalo indica se lo ah socializado con los moradores de los barrios de la Parroquia, donde él es miembro del concejo de planificación, entonces con ello se dio paso a lo que se establece para la aprobación del presupuesto, que ellos conozcan y sean parte de lo que se va emprender en el 2024, así mismo considerar en la vialidad es algo que todos los años no se puede pasar por alto ya que la vialidad es un tema yo diría primordial, por cuanto en invierno se quedan las vías en pésimas condiciones, e imposibilitan el traslado de las personas que habitan especialmente en las zonas más lejanas, y por ende puedan trasladar sus productos. Como dice el señor presidente emprender en obras con créditos no rembolsables es un gran beneficio para nuestra parroquia y debido al poco presupuesto trabajar con créditos a través del banco de desarrollo es muy bueno también porque así nos permite avanzar con las necesidades de los habitantes de nuestra parroquia y si fuera posible con los créditos no rembolsables,

La señora Susana Vargas manifiesta estar de acuerdo, con lo que se ha destinado especialmente en inversión, siendo una prioridad su aprobación en segunda instancia, considero que está muy bien los recursos son pocos, y hay que priorizar las necesidades así mismo trabajar a través de convenios, tanto con el municipio como la prefectura, y si hay la oportunidad de los créditos no rembolsables muy bien por la parroquia a quienes les debemos el trabajo y el bienestar durante nuestra administración.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA

GARZAREAL

Garzareal – Zapotillo - Loja

RUC: 1160031630001



Finalmente estando todos de acuerdo se continua con el orden del día

4.- Asuntos Varios. - en este punto se hace conocer el avance del arreglo para el encendido de luces el mismo que se realizara el día 8 de diciembre del 2023, acuerdan la distribución de las fundas de caramelos las mismas que están siendo elaboradas con recursos de contribuciones de gestiones realizadas así como con el aporte voluntario de los ustedes compañeros y el personal que se ha sumado a esta buena causa por la niñez de nuestra parroquia.

En otro tema se está realizando el proceso para la adquisición de kit alimenticios para la entrega a las personas de la tercera edad beneficiadas del proyecto.

5.-Clausura de la sesión. - Sin tener otro tema que tratar el señor presidente da por terminado la sesión. Siendo las 12 horas con cinco minutos. Para constancia del actuado firman los miembros del Gobierno Parroquial presentes.

Sr. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GADP-GARZAREAL

Sr. Lenin Paul Sanchez
VOCAL DEL GADP-GARZAREAL

Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
VOCAL DEL GADP-GARZAREAL

Sra. Susana Vargas Jiménez
VOCAL DEL GADP-GARZAREAL

Ccda. Jacqueline Cueva Torres
SECRETARIA-TESORERA GADP-G